

Esencial la Facultad de Administración en la ASPABUAP



• **Antigüedad, RIPPPA, promociones y definitividades; las principales inquietudes de los académicos.**

El secretario general de la ASPABUAP, Jaime Mesa Mújica, visitó la Facultad de Administración, en la reunión los profesores afiliados, manifestaron su apoyo para conseguir que se tenga representación y presencia en la Comisión del Reglamento de Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico (RIPPPA).

En la reunión, catedráticos de la Facultad de Administración, solicitaron a la Asociación mantener esta línea de comunicación directa, un sindicato que realmente escuche y actúe para defender los logros y derechos de los trabajadores, principalmente en el respeto y reconocimiento de la antigüedad y las promociones, en caso de cumplir los requisitos.

Martha Romano Cadena, profesora - investigadora de la Facultad de Administración-, solicitó a Mesa Mújica, solucionar las inquietudes de los académicos, además de informar en caso de que no se puedan resolver y de explicar el por qué no se pudieron gestionar, "queremos que sí se busque el apoyo para todos los docentes", expresó.

Los profesores de la Facultad de Administración de la BUAP, se dijeron comprometidos con la calidad y con la mejora educativa de la Máxima Casa de Estudios, sin embargo solicitaron el respaldo de la ASPABUAP para que su trabajo sea correspondido con incentivos y promociones en las que los académicos tengan la certeza de que estos apoyos se dieron a través de un proceso transparente, incluyente y en el que se tomaron en cuenta a todos los aspirantes.

Por su parte, Raúl Munguía, profesor de la Facultad, precisó que la administración de Mesa Mújica debe regresar a "lo elemental", es decir: "transitar hacia una verdadera representación a los agremiados, ya que durante otras gestiones nos sentimos excluidos porque no existía apoyo real para proteger lo que ya se tenía ganado en el Contrato Colectivo de Trabajo".

El secretario general de la ASPABUAP, Jaime Mesa Mújica, escuchó las opiniones y propuestas de los académicos, y les compartió que se está luchando por tener un sitio dentro de la Comisión del RIPPPA, y para ello pidió que se solidaricen y sumen voces y votos de consejeros universitarios y de académicos para que se tenga la representación sindical en la entrega de definitividades y promociones.

Con un representante sindical, dijo, se daría mayor transparencia y legalidad a este proceso, dijo.

Afirmó que hoy se está transformando el sindicato, porque la ASPABUAP se está involucrando en los problemas de los académicos, y está dando atención y asesoría mediante comisiones específicas, como por ejemplo -citó- las dos áreas de mayor conflicto, el Hospital Universitario de Puebla y la oficina de Recursos Humanos, donde ya se tiene personal para apoyar a los

sindicalizados.

Jaime Mesa Mújica, centró su discurso en la atención de casos particulares, y aseguró que las oficinas sindicales se encuentran abiertas para recibir a los académicos y acompañarlos en la solución de conflictos o revisiones a sus contratos y diversas situaciones que se puedan presentar.

PROCESO DEFINITIVIDADES BUAP 2014

La Asociación Sindical de Personal Académico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, manifiesta su reconocimiento al **MTR Alfonso Esparza Ortiz**, Rector de la BUAP, ante el cumplimiento de compromisos y entrega de Constancias de Definitividades 2014, dando con esto certeza jurídica y estabilidad laboral en sus relaciones de trabajo a 230 Académicos, que por más de cinco años han cumplido puntualmente con sus cargas académicas.

No debe pasar desapercibido que estamos observando una etapa de cumplimiento de la normatividad universitaria. Aún hay mucho que hacer; pero estamos seguros que con las modificaciones al Reglamento de Ingreso, Permanencia y Promoción, tendremos un instrumento legal que permita la solución equitativa y sin discriminación de los conflictos en esta materia.

Esta entrega de constancias y sumando 689 del año 2013, representan un total de 919 documentos de Definitividad entregadas en esta Administración al personal académico.

Por otra parte, nos congratulamos y solidarizamos con nuestros compañeros beneficiados, a quienes enviamos un saludo fraterno, pues la entrega de la Constancia de Definitividad, refleja el empeño y dedicación en el cumplimiento pleno de la docencia; y el compromiso solidario de preparar a más y mejores profesionistas. Sin duda que tal documento permitirá un mayor sentimiento de pertenencia.

Los académicos universitarios formamos la base de

progreso de nuestra patria; quienes exigimos que se nos reconozca con mas y mejor capacitación.

Cabe señalar, que en este proceso, al estar atentos del cumplimiento puntual de los lineamientos aprobados por el H. Consejo Universitario; estuvimos en posibilidad, a través de un documento de inconformidad, de apoyar y lograr la incorporación al proceso, de aquellos maestros que por causas no imputables a ellos, aún no habían firmado el contrato de trabajo para el período de otoño.

Recientemente y dentro del término legal señalado en la convocatoria, asesoramos a 17 trabajadores, que al no ser beneficiados, se inconformaron y solicitaron la revisión de su respectivo expediente. Consideramos que la resolución al recurso interpuesto y que emita la H. Comisión Revisora, debe ser favorable a los trabajadores, por corresponderles el derecho.

De la misma manera, esperamos que la inconformidad presentada por seis trabajadores académicos adscritos a la DICUFI y la DIDECO, se resuelva favorablemente, a efecto de que no se traduzca en actos discriminatorios.

Como es nuestro compromiso, estaremos cerca de los trabajadores académicos, proveyendo al cumplimiento de los derechos laborales consagrados en la Constitución General de la República, en la Ley Laboral y en nuestro contrato colectivo de trabajo.

COMITÉ EJECUTIVO GENERAL DE LA ASPABUAP

